

AD-048-15



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración:27/diciembre/18

I. Descripción del servicio a contratar:

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 15 equipos de endoscopia de la Marca Fujifilm.

#	Equipo	Marca	Modelo	Serie	No. Ctrl. IB	Fechas de MP	Depto.
1	Enteroscopia de doble balón	Fujinon	EN-450-T5	3C361A342	TOEN-EN-006B	Marzo	Endoscopia
2	VP-4400 Video Procesador de imágenes para video endoscopios serie 400	Fujinon	EPX-4400	2V395A032	TOEN-EN-006	Marzo	Endoscopia
3	XL-4400 Fuente de luz con lámpara de xenón de 300 W	Fujinon	XL-4400	25081A032	TOEN-EN-006A	Marzo	Endoscopia
4	Bomba de presión para enteroscopios de doble balón	Fujinon	PB-20	2W511A169	TOEN-EN-006C	marzo	Endoscopia
5	Video colonoscopia	Fujinon	EC-530-FL	ZC496A072	VICC-EN-008	marzo	Endoscopia
6	Video gastroscopia	Fujinon	EG-590-WR	8G246A198	VIGC-EN-011	marzo	Endoscopia
7	Procesador de video	Fujinon	Vp-4450HD	2V568G233	TOEN-EN-009	marzo	Endoscopia
8	Fuente de luz	Fujinon	XL-4450	2S095G631	TOEN-EN-009A	marzo	Endoscopia
9	Videogastroscopia con magnificación (Lasereo)	Fujinon	EG-L590ZW	1G388K110	VIGC-EN-017	marzo	Endoscopia
10	Video colonoscopia con magnificación (Lasereo)	Fujinon	EC-L590ZW	1C706K024	VICC-EN-014	marzo	Endoscopia

Handwritten signature and number '1' at the bottom right of the page.


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 27/diciembre/18

11	Fuente de luz para LASEREO	Fujinon	LL-4450	1S104G049	TOEN-EN-009B	marzo	Endoscopia
12	Videocolonoscopio CMOS con magnificación	Fujinon	EC-600ZW/L	1C695K175	VICC-EN-015	marzo	Endoscopia
13	Bomba de presión para enteroscopios de doble balon	Fujinon	PB-30	1V638G004	TOEN-EN-009D	marzo	Endoscopia
14	Procesador de Ultrasonido	Fujinon	SU-1	1V613G015	TOEN-EN-009E	marzo	Endoscopia
15	Endoscopio lineal	Fujinon	EG-580UT	1U047K175	ULEN-EN-008	marzo	Endoscopia

II. **Resultado de la investigación de Mercado.**- De conformidad en lo establecido en el artículo 72, fracción II del reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se adjudica a la compañía Fujifilm de México S.A. de C.V. por ser el representante exclusivo autorizado en México, lo cual avala con la carta firmada por el Director General de Fujifilm Corporación.

III. **Plazos y condiciones de la prestación del servicio.-**

III.1 Plazo (vigencia): 1 de enero a 31 de marzo de 2019.

IV. **Procedimiento de contratación propuesto**

Fundamentación legal: El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico

V. **Monto Estimado de la contratación:**

\$ 269,377.27 antes de IVA

Se solicita contrato de servicio de mantenimientos preventivos y correctivos para 15 equipos de Endoscopia CON TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVOS INCLUIDAS DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA. El proveedor debe cumplir con los anexos técnicos establecidos a través del contrato correspondiente.

La calendarización de los Mantenimientos Preventivos aparece en el punto 1

VI. **Forma de pago propuesta.-**

Transferencia electrónica en 1 exhibición posterior a la realización de los servicios de mantenimiento programados.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 27/diciembre/18

VII. Persona propuesta para la adjudicación.

Se propone para la adjudicación a la Compañía con domicilio fiscal en:

Fujifilm de México S.A. de C.V.
 Domicilio: Av. Ejército Nacional # 351
 Colonia Granada C.P. 11520
 Del. Miguel Hidalgo
 Cd. de México
 Telf. (55) 52635500

VIII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

Con Fundamento en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de **Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia** para satisfacer los objetivos a los que estén destinado.

Se solicita la adjudicación directa a la empresa FUJIFILM DE MEXICO, S.A. DE C.V. es el representante exclusivo de la marca FUJINON, cuenta con personal calificado y capacitado para el servicio técnico, así como con refacciones en stock y soporte técnico de fábrica en caso de requerirlo, cuenta con el equipo y herramientas adecuadas y suficientes para realizar su trabajo. Durante la vigencia de contratos anteriores, cumplió con los compromisos en tiempo y forma y en caso de inconsistencias, acata las solicitudes hechas por el usuario y el Departamento de Ingeniería Biomédica para tomar las precauciones necesarias y evitar su reincidencia.

No es conveniente contratar a otra empresa que no cuente con personal capacitado en fábrica o que no cuente con refacciones originales o equipos adecuados para el servicio técnico ya que el rendimiento del equipo del INCMNSZ no es el mismo, las piezas se desgastan más fácilmente o no son del todo compatibles, por lo que los equipos podrían funcionar sólo parcialmente, presentar problemas de calibración y funcionamiento o presentar un daño mayor que lleve a mucho más tiempo fuera de servicio, con mayores costos de reparación, retraso o nulidad en la atención médica o diagnóstico de pacientes, lo que también podría desencadenar quejas o demandas de parte de los mismos pacientes o sus familiares al perder capacidad de atención o proporcionar resultados erróneos de los estudios realizados con los equipos bajo contrato, por lo consiguiente deficiencia en la calidad de la atención médica que proporciona esta Institución.

Especificaciones del contrato

- a) Se contempla con todas las refacciones necesarias para los equipos durante los mantenimientos preventivos y correctivos.
- b) Se busca dar continuidad a los programas de mantenimiento preventivo de equipos de diagnóstico y tratamiento, buscando garantizar el mayor tiempo de uso de los equipos en condiciones óptimas de funcionamiento para el usuario y paciente.
- c) Se incluyen 9 equipos más en la cobertura, debido al término de garantía de los mismos.
- d) Se obtiene precios fijos en equipos similares y en equipos de nuevo ingreso la misma cobertura con un incremento mínimo debido a que pertenecen a una generación tecnológica más reciente, a excepción del ultrasonido que es un equipo de gama alta por lo cual las consideraciones son diferentes en cuanto a costo y refacciones.

Con lo anterior se acredita el **CRITERIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA**

La opción de contratar una póliza con inclusión de refacciones acordes al tipo de equipos, frecuencia de uso y antigüedad permite obtener las mejores condiciones económicas para el Instituto, para ratificar esto se solicitó al proveedor carta bajo protesta de decir verdad que el precio ofertado es el mejor que pueden ofrecer y los más bajos del mercado considerando la calidad de los servicios solicitados.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración:27/diciembre/18

También permitirá que los servicios a contratar se obtengan en el menor tiempo posible al contratarlos mediante Adjudicación Directa, con fundamento en el (Artículo 41, fracción I) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adición a lo anterior, debe considerarse el costo de oportunidad en función del tiempo requerido para realizar una Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, al tener la empresa un mayor costo de indirectos en la elaboración de su concurso, el cual se vería reflejado en el costo de las propuestas y adecuada aplicación de los recursos federales.

Eficiencia ya que se colabora en el cumplimiento de los objetivos de asistencia del INNSZ, ya que se cuenta con el equipo funcionando la mayor parte del tiempo, garantizando que los tiempos de entrega en caso de requerir refacciones están acotados en que se requiere, e imparcialidad porque se persigue el beneficio de los pacientes antes que contar con contratos con proveedores que no podrán cumplir con las cláusulas del contrato de prestación de servicios del INNSZ.

IX. En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:

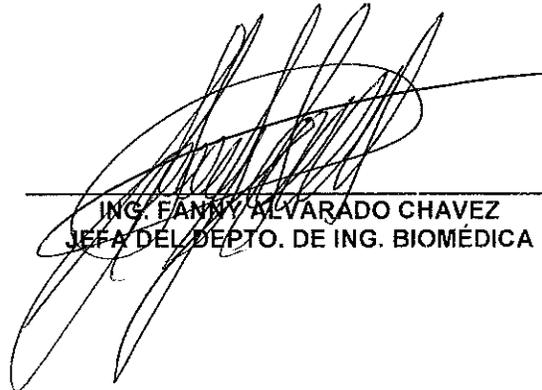
IX.1. Estudio de Factibilidad, y

IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes

A T E N T A M E N T E



DR. FRANCISCO VALDOVINOS ANDRACA
JEFE DEL DEPTO. DE ENDOSCOPIA



ING. FANNY ALVARADO CHAVEZ
JEFA DEL DEPTO. DE ING. BIOMÉDICA

	(Lasereo)							referencia	\$15,000.00
10	Video colonoscopio con magnificación (Lasereo)	Fujinon	EC-L590ZW	1C706K024	VICC-EN-014	marzo	Endoscopia	sin referencia	\$15,000.00
11	Fuente de luz para LASEREO	Fujinon	LL-4450	1S104G049	TOEN-EN-009B	marzo	Endoscopia	sin referencia	\$15,000.00
13	Videocolonoscopio CMOS con magnificación	Fujinon	EC-600ZW/L	1C695K175	VICC-EN-015	marzo	Endoscopia	sin referencia	\$15,000.00
15	Bomba de presión para enteroscopios de	Fujinon	PB-30	1V638G004	TOEN-EN-009D	marzo	Endoscopia	sin referencia	\$2,843.70
16	Procesador de Ultrasonido	Fujinon	SU-1	1V613G015	TOEN-EN-009E	marzo	Endoscopia	sin referencia	\$10,000.00
18	Endoscopio lineal	Fujinon	EG-580UT	1U047K175	ULEN-EN-008	marzo	Endoscopia	sin referencia	\$90,000.00

SUBTOTAL	\$	269,377.27
IVA		\$43,100.36
TOTAL		\$312,477.63

CONDICIONES DE VENTA

Los precios mostrados en el presente presupuesto se cotizan en MN incluyendo impuestos y costos que se y otros

- > Los equipos deberan de estar en condiciones de funcionamiento adecuado
- > No aplica en equipos descompuestos
- > Los precios tienen una vigencia c : **30 días**
- > El tiempo de servicio **3 Meses**
- > La forma de pago **UNA EXHIBICION**
- > La garantía **: Dentro del tiempo del contrato**
- La presente cotización tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha
- Este documento así como la información que contiene es de carácter **confidencial** y no o compartido con personas ajenas a su departamento

ATENTAMENTE

GABRIEL MARTIN CARRASCO RIVAS
 REPRESENTANTE LEGAL
 E-Mail: ocarrasco@fujifilm.com.mx

